



UNIÓN EUROPEA



Acción:

Misión comercial a Eslovenia, en Liubliana

Fecha

del 22 al 29 de mayo del 2021

Dónde

Online

¿Por qué Eslovenia?

Con un PIB per cápita de 23.165 euros en 2019 (89% de la media de la UE-28 en 2018), Eslovenia continúa mostrando uno de los niveles de renta más elevado de los miembros del Centro y Este europeos de la UE, únicamente por detrás de la República Checa. La adopción del euro en 2007 y su pertenencia a la OCDE garantizan una completa homologación de la legislación comercial y financiera.

Con sus dos millones de habitantes, Eslovenia es un país pequeño. En la vida práctica del exportador esto se traduce en que el número de potenciales clientes suele ser limitado.

El mercado esloveno presenta una saturación similar a la habitual en los países occidentales y los consumidores cuentan por regla general con un elevado poder de compra, si bien aún es inferior a los países de Europa occidental.

El sector de servicios esloveno aporta el 64,7% al Valor Añadido Bruto (VAB) del país. Dentro de los servicios, destaca el peso del comercio, transporte y hostelería (20,8% del VAB), el de los servicios públicos (administración, defensa, educación, sanidad y sociales con el 16,3%) y el de las actividades profesionales (9,9% del VAB).

El Plan Internacional de Promoción [PIP] facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso al mercado y adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en bolsa de viaje, agenda y traductor*** para las empresas de Gran Canaria y de los sectores: turismo y actividades portuarias. (Ver condiciones en la Convocatoria)
- **Apoyo técnico previo y durante la misión comercial.**

*Cada ayuda será de 1.700 euros (860 euros de bolsa de viaje y 840 euros de agenda y/o traductor por empresa) por participante. En el supuesto de que la Cámara de Comercio autorice a una segunda persona por empresa, la ayuda máxima ascenderá a 2.560,00 euros (2 bolsas de viaje y una agenda/ traducción). La cuantía total de la ayuda correspondiente al FEDER asciende a 1.445€ (2.176€ en caso de asignación de la segunda bolsa de viaje), correspondiente 85% del importe elegible de los gastos indicados, siendo el 15% restante aportado por la empresa beneficiaria.

Inscripciones

Ver Convocatoria

Fecha límite Inscripciones

26 de abril del 2021: se aceptarán **cinco solicitudes**

Más Información

Cámara de Comercio de Gran Canaria

Responsable del Encuentro: Begoña Cañete Quintana, Departamento Internacional.



UNIÓN EUROPEA



Tel. 928 390 390. Email: internacional@camaragc.es